

Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015

Cambios clave para afrontar con éxito la transición

Gestión del Riesgo y Gestión del Cambio en la Nueva ISO 9001:2015

¿Cómo me afecta el cambio , si ya tengo la ISO 9001:2008?

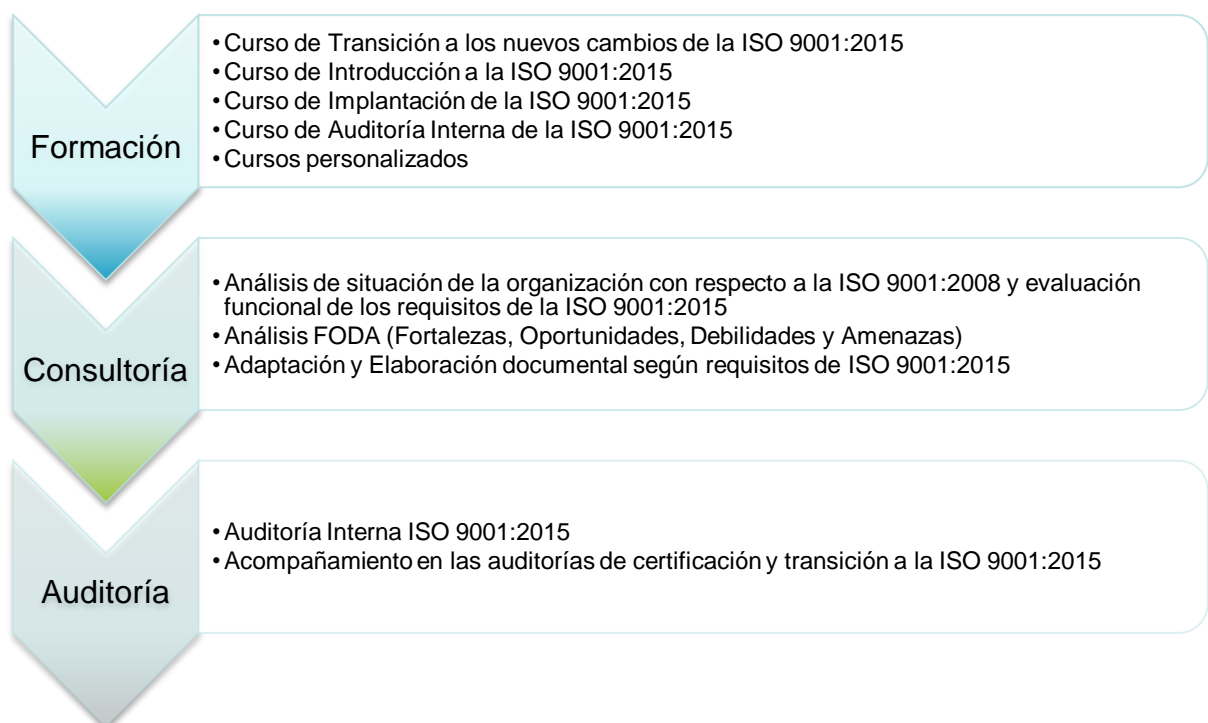
Uno de los primeros cambios que se deberá afrontar con la revisión de la ISO 9001 será el **enfoque a procesos** de la organización.

Esta implantación puede ayudar a una mejora significativa en todos los ámbitos de gestión de una organización, además de beneficios tales como una **buena orientación hacia los resultados deseados**, la **optimización de los empleados y de los recursos**.

Otro de los cambios se centra en la **Gestión de Riesgos**, esto va a consistir en explorar e identificar los riesgos dentro de una organización y poner en marcha mecanismos que eviten y/o minimicen que se produzcan.

Además de la Gestión de Riesgos, la **Gestión del Cambio**, supondrá que las organizaciones deberán establecer una sistemática para mantener actualizada el conocimiento y mejorar el rendimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.

Durante el tiempo de transición **CUALIAM Consultores y Auditores** acompañará a sus clientes para hacerle el trabajo más fácil ayudándoles a una correcta gestión por procesos e identificando y controlando las amenazas y riesgos de las actividades de su organización.



ISO 9001:2015

Adoptará la estructura de alto nivel

Estructura

ISO 9001:2015
Cláusula 1: Alcance
Cláusula 2: Referencias normativas
Cláusula 3: Términos y definiciones
Cláusula 4: Contexto de la Organización
Cláusula 5: Liderazgo
Cláusula 6: Planificación
Cláusula 7: Soporte
Cláusula 8: Operación
Cláusula 9: Evaluación de desempeño
Cláusula 10: Mejora

Cambios Importantes

Clausula 4: la dirección ha de conocer las necesidades y retos de las partes interesadas, y la capacidad la compañía para cubrir dichas expectativas. Además y muy importante, las organizaciones necesitaran determinar el riesgo de sus procesos y contar con medidas establecidas para asegurar un funcionamiento efectivo.

Clausula 5: trata precisamente la cuestión del liderazgo. Este requisito ha sido establecido para garantizar que las políticas de calidad están alineadas con las directrices estratégicas. Esto ayudara a las organizaciones a identificar, evaluar y gestionar todos los riesgos.

Clausula 6: define los requisitos para ayudar a las organizaciones a implementar metodologías que permitan gestionar el cambio de un modo sistemático, teniendo en cuenta acciones preventivas, y oportunidades relacionados con la conformidad del producto y la satisfacción del cliente.

Clausula 7: gestión más eficaz de cambios en los recurso. Otro importante cambio en esta clausula se refiere a los requisitos de competencia que se relacionan con cada proceso o conjuntos de procesos dentro de las organizaciones.

Clausula 8: aglutina dos nuevos requisitos, por un lado la planificación de la contingencia para mejorar la comunicación con el cliente y por otro el establecimiento de métodos de evaluación de la idoneidad del diseño antes de que llegue a operaciones.

Clausula 9: establece requisitos más exigentes para el seguimiento y la medición y también introduce como funcionan éstos en relación con el riesgo y la eficacia del sistema de gestión de la calidad de una organización.

Nuestros objetivos, sus objetivos.

Nuestro futuro, el suyo.



cualiam

Sede Central

Madrid Paseo de la Castellana, 153 Bajo
28046 Madrid
Tel: +34 91 802 47 67

Delegaciones

Ciudad Real

Barcelona

Santander